

 <p>Comunidad de Madrid</p>	<p>Procedimiento de actuación como OCA en la tramitación de Controles externos y Controles internos de APCAs Según el Real Decreto 100/2011</p>
---	--

ANEXO VI: CERTIFICADOS DE CONTROL EXTERNO Y DE APCA.

Datos identificativos del OCA	CERTIFICADO DE CONTROL EXTERNO		Nº de acreditación del OCA
	Versión: 0	Página de	
	Nº de identificación de la instalación: Nº Expediente: Fecha:		

Titular de la instalación:

Razón Social: NIF/CIF:

Dirección de la instalación:

Calle/Pza./Otros: Nº/km:

Localidad: C.P.:

Actividad principal de la instalación: CNAE:

Datos de la actividad:

Denominación: Nº APCA (según inventario):

Clasificación de la actividad según APCA: Grupo: Código:

Datos de la actividad:

Denominación: Nº APCA (según inventario):

Clasificación de la actividad según APCA: Grupo: Código:

Datos de la actividad:

Denominación: Nº APCA (según inventario):

Clasificación de la actividad según APCA: Grupo: Código:

El OCA, acreditado en el ámbito reglamentario de la calidad ambiental, área de atmósfera y reconocido para actuar en la Comunidad de Madrid,

CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, y demás disposiciones de desarrollo, se ha procedido por el personal técnico de esta entidad, a la realización del control externo de Contaminación Atmosférica en la instalación y actividades indicadas, habiendo detectado los siguientes defectos previos a esta inspección:

Defectos previos

Asimismo, **el control efectuado resulta con calificación de:**

FAVORABLE

Deberá realizar los controles externos e internos en las APCA existentes en la instalación según se indica en los anexos.

DESFAVORABLE

Deberá realizar control de 2ª Visita según lo indicado en la tabla adjunta:

Datos identificativos del OCA	CERTIFICADO DE CONTROL EXTERNO		Nº de acreditación del OCA
	Versión: 0	Página de	
	Nº de identificación de la instalación: Nº Expediente: Fecha:		

APCA nº	Relación de defectos	Plazo de subsanación

....., de de ~~2011~~.

FIRMA DEL INSPECTOR Y SELLO
DEL OCA

Nombre y apellidos:

Datos identificativos del OCA	CERTIFICADO DE CONTROL EXTERNO		Nº de acreditación del OCA
	Versión: 0	Página de	
	N° de identificación de la instalación: N° expediente: Fecha:		

ANEXO 2: INVENTARIO DE APCA DE EMISIÓN DIFUSA

Relación de zonas de emisión difusa existentes en la instalación	Nº Registro	Fecha límite control interno	Fecha límite control externo

PUNTOS DE CONTROL

Nº Punto	Descripción ubicación	Coordenadas UTM (HUSO 30; ETRS 89)	
		X	Y
1			
2			
3			

OBSERVACIONES:
 Pueden ser necesarios más de tres puntos de control

NOTA: Deberán relacionarse todas las zonas, equipos, instalaciones, acopios que generen emisiones difusas

Datos identificativos del OCA	CERTIFICADO DE 2ª VISITA DE CONTROL EXTERNO		Nº de acreditación del OCA
	Versión: 0	Página de	
	Nº de identificación de la instalación: Nº expediente: Fecha:		

Titular de la instalación:

Razón Social: NIF/CIF:

Dirección de la instalación:

Calle/Pza./Otros: Nº/km:

Localidad: C.P.:

Actividad principal de la instalación: CNAE:

Datos de la actividad:

Denominación: Nº APCA (según inventario):

Clasificación de la actividad según APCA: Grupo: Código:

Datos de la actividad:

Denominación: Nº APCA (según inventario):

Clasificación de la actividad según APCA: Grupo: Código:

Datos de la actividad:

Denominación: Nº APCA (según inventario):

Clasificación de la actividad según APCA: Grupo: Código:

El OCA, acreditado en el ámbito reglamentario de la calidad ambiental, área de atmósfera y reconocido para actuar en la Comunidad de Madrid,

CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, y demás disposiciones de desarrollo, se ha procedido por el personal técnico de esta Entidad, a la realización del control externo de Contaminación Atmosférica en la instalación y actividades indicadas, en fecha....., con resultado de desfavorable.

Y que realizado el control de 2ª visita, y comprobados los defectos que deberían ser subsanados, éste resulta con la calificación:

FAVORABLE

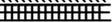
Deberá realizar los controles externos e internos en las APCA existentes en la instalación según se indica en los anexos.

DESFAVORABLE

No habiendo sido subsanados los siguientes defectos según lo indicado en la tabla adjunta:

Datos identificativos del OCA	CERTIFICADO DE 2ª VISITA DE CONTROL EXTERNO		Nº de acreditación del OCA
	Versión: 0	Página de	
	Nº de identificación de la instalación: Nº expediente: Fecha:		

APCA nº	Relación de defectos

....., de de 

FIRMA DEL INSPECTOR Y SELLO
DEL OCA

Nombre y apellidos:

Datos identificativos del OCA	CERTIFICADO DE 2ª VISITA DE CONTROL EXTERNO		Nº de acreditación del OCA
	Versión: 0	Página de	
	N° de identificación de la instalación: N° expediente: Fecha:		

ANEXO 2: INVENTARIO DE APCA DE EMISIÓN DIFUSA				
Relación de zonas de emisión difusa existentes en la instalación		Nº Registro emisiones	Fecha límite control interno	Fecha límite control externo
PUNTOS DE CONTROL				
Nº Punto	Descripción ubicación	Coordenadas UTM (HUSO 30; ETRS 89)		
		X	Y	
1				
2				
3				
OBSERVACIONES: Pueden ser necesarios más de tres puntos de control				
<small>NOTA: Deberán relacionarse todas las zonas, equipos, instalaciones, acopios que generen emisiones difusas</small>				

Datos identificativos del OCA	CERTIFICADO DE CONTROL EXTERNO. CERTIFICADO DE ACTIVIDAD		Nº de acreditación del OCA
	Versión: 0	Página de	
	Nº de identificación de la instalación:		
	Nº expediente:		
Fecha:			

Certificado de APCA de proceso número.....

El OCA,acreditado en el ámbito reglamentario de la calidad ambiental, área de atmósfera y reconocido para actuar en la Comunidad de Madrid,

CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, y demás disposiciones de desarrollo, se ha procedido por el personal técnico de esta entidad, a la realización del control externo de Contaminación Atmosférica en la instalación y actividad que se indica a continuación:

Titular de la Instalación:

Razón Social: NIF/CIF:

Dirección de la Instalación:

Calle/Pza./Otros: Nº/km:

Localidad: C.P.:

Actividad principal de la instalación: CNAE:

Datos de la actividad:

Denominación: Nº APCA (según inventario):

Clasificación de la actividad según APCA: Grupo: Código:

FOCO DE EMISIÓN ESTACIONARIO CANALIZADO:

Denominación Foco: Nº Foco (según inventario)

Marca, modelo u otros datos: Fecha de medida:

RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE LOS FOCOS CONTAMINANTES

Parámetro o contaminante	Unidad	Nº medida			Valor medio	Valor límite
		1	2	3		

DICTAMEN

Los valores anteriores SI/NO se ajustan a lo establecido en..... (se especificarán las disposiciones legislativas, anexo, punto y epígrafe de aplicación que establezca los límites legales de aplicación a la empresa), quedando los datos recogidos en el Registro de emisiones de la instalación.

Y para que conste y surta efectos legales, se extiende el presente certificado, en.....el.....de..... de

Firma del inspector y sello del OCA

VºBº Firma Responsable de la supervisión del certificado.

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos:

Datos identificativos del OCA	CERTIFICADO DE CONTROL EXTERNO. CERTIFICADO DE ACTIVIDAD		Nº de acreditación del OCA
	Versión: 0	Página de	
	Nº de identificación de la instalación:		
	Nº expediente:		
Fecha:			

Certificado de APCA de combustión número.....

El OCA,acreditado en el ámbito reglamentario de la calidad ambiental, área de atmósfera y reconocido para actuar en la Comunidad de Madrid,

CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, y demás disposiciones de desarrollo, se ha procedido por el personal técnico de esta entidad, a la realización del control externo de Contaminación Atmosférica en la instalación y actividad que se indica a continuación:

Titular de la Instalación:

Razón Social: NIF/CIF:

Dirección de la Instalación:

Calle/Pza./Otros: Nº/km:

Localidad: C.P.:

Actividad principal de la instalación: CNAE:

Datos de la actividad:

Denominación: Nº APCA (según inventario):

Clasificación de la actividad según APCA: Grupo: Código:

APCA/FOCO DE EMISIÓN ESTACIONARIO CANALIZADO:

Denominación foco: Nº Foco (según inventario):

Datos de la caldera: Marca: Modelo: Nº Serie:

Datos del quemador: Marca: Modelo: Nº Serie:

Combustible: Fecha medida

RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE LOS FOCOS CONTAMINANTES

Parámetro o contaminante	Unidad	Nº medida			Valor medio	Valor límite
		1	2	3		
CO						
SO ₂						
NO _x						
Opacidad						
Otros						

DICTAMEN

Los valores anteriores SÍ/NO se ajustan a lo establecido en..... (se especificarán las disposiciones legislativas, anexo, punto y epígrafe de aplicación que establezca los límites legales de aplicación a la empresa), quedando los datos recogidos en el Registro de emisiones de la instalación.

Y para que conste y surta efectos legales, se extiende el presente certificado, en.....el.....de..... de.....

Firma del inspector y sello del OCA
Nombre y apellidos:

VºBº Firma Responsable de la supervisión del certificado.
Nombre y apellidos:

Datos identificativos del OCA	CERTIFICADO DE CONTROL EXTERNO. CERTIFICADO DE ACTIVIDAD		Nº de acreditación del OCA
	Versión: 0	Página de	
	Nº de identificación de la instalación:		
	Nº expediente:		
Fecha:			

Certificado de emisiones no canalizadas

El OCA,acreditado en el ámbito reglamentario de la calidad ambiental, área de atmósfera y reconocido para actuar en la Comunidad de Madrid,

CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, y demás disposiciones de desarrollo, se ha procedido por el personal técnico de esta entidad, a la realización del control externo de Contaminación Atmosférica en la instalación y actividad que se indica a continuación:

Titular de la Instalación:

Razón Social: NIF/CIF:

Dirección de la Instalación:

Calle/Pza./Otros: Nº/km:

Localidad: C.P.:

Actividad principal de la instalación: CNAE:

APCA CON EMISIONES DIFUSAS:

Relación de zonas de emisión difusa: Fechas medida:

Punto ___ de medida Ubicación: Coord. U.T.M.:

Punto ___ de medida Ubicación: Coord. U.T.M.:

Punto ___ de medida Ubicación: Coord. U.T.M.:

Nota: Pueden ser necesarios más de tres puntos de medida.

RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE EMISIONES DIFUSAS

Parámetro o contaminante	Unidad	PUNTOS DE MUESTREO												Valor límite
		Punto ___				Punto ___				Punto ___				
		Medida			Media	Medida			Media	Medida			Media	
		1	2	3		1	2	3		1	2	3		
P.S.T. (partículas en suspensión totales)														
Otros														

DICTAMEN

Los valores anteriores SI/NO se ajustan a lo establecido en..... (se especificarán las disposiciones legislativas, anexo, punto y epígrafe de aplicación que establezca los límites legales de aplicación a la empresa), quedando los datos recogidos en el Registro de Emisiones de la instalación.

Y para que conste y surta efectos legales, se extiende el presente certificado, en.....el.....de..... de

Firma del inspector y sello del OCA

VºBº Firma Responsable de la supervisión del certificado.

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos:

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Transición Energética y Economía Circular (Medio Ambiente).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de expedientes administrativos relativos a actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, a actividades afectadas por el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, así como para la elaboración de informes anuales relativos a planes de gestión de disolventes.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades. Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Administración por obligación legal y adjudicatarios encargados de tratamiento en virtud de contratos suscritos en el centro directivo..

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.